

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

# 171

Nº 328

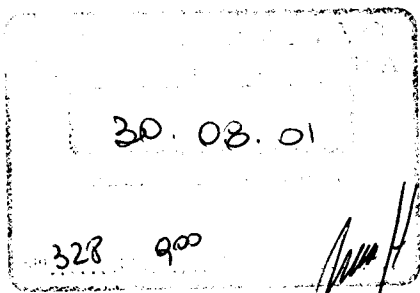
PERIODO LEGISLATIVO 2001-

EXTRACTO COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA - RATIFICANDO  
RESOLUCION DE Pcia Nº 222/01

Entró en la Sesión de: 30.08.2001 S/T.

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



Asunto N° 328/01

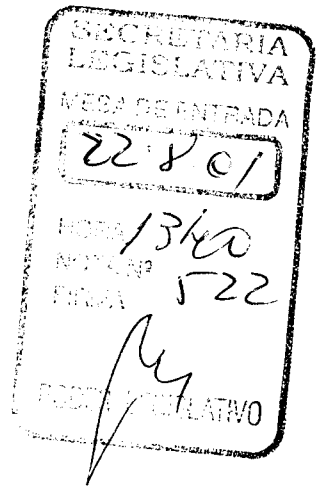
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia  
N° ZZZ /01.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
Presidencia*



USHUAIA, 21 AGO. 2001

VISTO la nota presentada por el Legislador Sergio CEJAS, Integrante del Bloque P.J.; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que se debe trasladar a la Ciudad de Neuquén en razón de haber sido invitado citado al Plenario del Parlamento Patagónico, los días 23 y 24 del corriente mes.

Que por ello solicita la extensión de pasajes tramos USH/NEUQUEN/USH y se liquiden TRES (3) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la extensión de orden de pasajes por los tramos USH/NEUQUEN/USH a nombre del Legislador Sergio CEJAS, Integrante del Bloque P.J. quien se debe trasladar a la Ciudad de Neuquén en razón de haber sido invitado citado al Plenario del Parlamento Patagónico, los días 23 y 24 del corriente mes y año, de acuerdo a lo solicitado en su nota .

**ARTÍCULO 2º.-** LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador CEJAS.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4º.-** La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

**ARTÍCULO 5º.-** REGISTRAR, comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**222 / 01**

**ES COPIA FIEL**

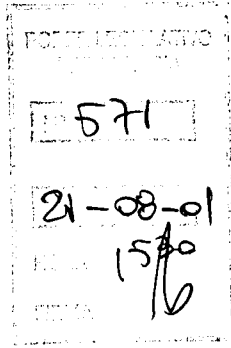
EDIT ESTELA DE VALLE  
Directora

D.A. y A.A. Presidencia  
Legislatura Provincial

C.P. DANIEL OSCAR GALLO  
Vicegobernador  
Presidente Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



Ushuaia, 21 de Agosto de 2001.

Nota Leg. P.J. S.H.C. N° 015/01.

**Al Señor Presidente**

Cámara Legislativa Provincial

**C.P.N. Daniel Gallo.**

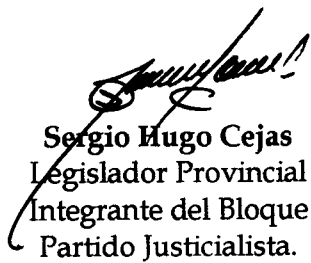
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud., con el fin de informarle que es de mi interés asistir al próximo plenario del Parlamento Patagónico que se llevará a cabo los días 23 y 24 de Agosto de 2001, en la ciudad de Neuquén, invitación de la que se adjunta fotocopia.

Por lo antes mencionado solicito a Ud., autorice la emisión de los pasajes para mi traslado y los viáticos correspondientes a los días de traslado y estadía, partiendo de nuestra ciudad el día 23 de Agosto de 2001, regresando a la Provincia el día 25 del corriente mes y año.

Sin otro particular lo saludo a Ud., muy atentamente.

  
Sergio Hugo Cejas  
Legislador Provincial  
Integrante del Bloque  
Partido Justicialista.



Santa Rosa, 7 de agosto de 2001.-

Señor Integrante  
de la Comisión del Parlamento Patagónico  
Legislatura de Tierra del Fuego  
Dip. Sergio CEJAS  
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de informarle que el próximo plenario del Parlamento Patagónico se realizará los días 23 y 24 del corriente mes en la ciudad de Neuquén.

El encuentro de legisladores del sur argentino se llevará a cabo en la institución neuquina, cuyas actividades se iniciarán el jueves 23, en horas de la tarde, con la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

El día viernes 24, a las 10 horas, se realizará el traspaso de autoridades del Parlamento Patagónico, mientras que en horario vespertino se llevará a cabo un Seminario sobre "Políticas y Economías para un Modelo de Desarrollo en la Patagonia", en el Auditorio del Centro Pymes. A su finalización la Legislatura ofrecerá una cena.

Sin otro particular, y esperando contar con la presencia de legisladores de esa Institución, saludo a Ud. atentamente.-

Dr. LUIS ALBERTO GALBARRAN  
PRESIDENTE  
PARLAMENTO PATAGONICO

NOTA: Se adjunta Hotelería. Confirmaciones al tel. 0299-4429787

0299-155577602